



18 de abril de 2024  
**FCS-340-2024**

M. Sc. Sara Barrios Rodríguez  
Docente  
Escuela de Ciencias Políticas

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. La Decanatura de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) desea expresar su sincero agradecimiento por la emisión del valioso criterio sobre la consulta especializada del proyecto de ley denominado “Se adiciona un artículo 58 bis a la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, Ley N.º 7786 del 30 de abril de 1998 y sus reformas” (expediente N.º 23.550).

Sus valiosas observaciones constituyen un aporte fundamental para la elaboración de un informe consolidado, tal y como lo establece el artículo 88 de la Constitución Política, en el marco de la discusión y aprobación de proyectos de ley relevantes para nuestra Universidad. En este sentido, su compromiso y destacada contribución son pilares esenciales para el avance de la misión y propósitos de nuestra institución.

Es importante destacar que el criterio presentado ha sido remitido a la Dirección del Consejo Universitario, reconociendo debidamente su autoría.

El esmero y la dedicación con la que se han elaborado los dictámenes en los últimos años han motivado a la Decanatura a publicarlos en el sitio web de la Facultad, con el objetivo de facilitar su acceso y difusión a un público más amplio (<https://www.fcs.ucr.ac.cr/>).

Estos documentos representan un valioso esfuerzo colectivo que refleja la perspectiva académica en el ámbito de los proyectos de política pública a nivel nacional. A su vez, dan a conocer la diversidad de habilidades y conocimientos interdisciplinarios de las Ciencias Sociales y, en particular, de nuestra Facultad.





FCS-340-2024  
Página 2

La Decanatura reitera su más profundo agradecimiento por su invaluable colaboración.

Con toda consideración y la estima de siempre,

**UCR** Firmado  
**digitalmente**

Dra. Isabel Avendaño Flores  
Decana

IAF/avc

- C. Dra. Tania Rodríguez Echavarría, Escuela de Ciencias Políticas  
Máster Kattia Lorena Solano Quirós, Facultad de Ciencias Sociales  
Archivo